

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

11670

Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se deniegan o se conceden las ayudas para dar apoyo a la proyección exterior de las artes visuales de las Illes Balears para el año 2025

Hechos

1. El 27 de febrero de 2025 se publicó, en el BOIB n.º 26, la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se convocan ayudas para dar apoyo a la proyección exterior de las artes escénicas de las Illes Balears para el año 2025 (BOIB núm. 26, de 27 de febrer de 2025).
2. El Instituto de Estudios Baleáricos recibió, durante el plazo de presentación de solicitudes del primer periodo, del 10 de marzo al 30 de abril de 2025, 108 solicitudes para optar a las ayudas.
3. Una vez revisadas todas las solicitudes recibidas, el órgano instructor elaboró una lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, con la indicación de la causa de exclusión y las deficiencias y carencias detectadas en la documentación presentada. Según el que establece el punto 10.1. de la convocatoria, esta lista se publicó el día 30 de mayo de 2025 tanto en la Sede Electrónica de la CAIB como en la web www.iebalearics.org.
4. De acuerdo con el punto 10.2. de la convocatoria, los solicitantes dispusieron de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la lista para enmendar las deficiencias detectadas o para presentar las alegaciones que consideraran oportunas. La presentación de la documentación debía vehicularse a través de los trámites telemáticos habilitados correspondientes.
5. Una vez revisadas las enmiendas presentadas, el día 9 de julio de 2025 el director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos dictó la Resolución por la que se aprobó la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas y se determinó el desistimiento de las solicitudes no enmendadas. Esta Resolución se publicó el día 9 de julio de 2025 tanto en la Sede Electrónica de la CAIB como en la web www.iebalearics.org.
6. El 9 de julio de 2025 se reunió la Comisión Evaluadora prevista en los puntos 13 y 14 de la convocatoria, la cual emitió el informe provisional con las entidades beneficiarias, la puntuación obtenida y el importe otorgado a cada beneficiario. Este informe se publicó el día 29 de julio de 2025 en la Sede Electrónica de la CAIB y en la web www.iebalearics.org, y se concedió un plazo de diez días hábiles para que las entidades pudieran formular las alegaciones que consideraran oportunas.
7. El día 08/07/2025 y 29/07/2025 se recibieron 4 renunciaciones las cuales corresponden a los siguientes expedientes: AE-11/2025, AE-56/2025, AE-100/2025 y AE-108/2025.
8. El día 12 de agosto de 2025 finalizó el plazo de presentación de alegaciones al informe provisional. Durante el plazo de audiencia se recibieron seis alegaciones, las cuales se enumeran a continuación:
 - Expediente AE-002/2025. Trukitrek S. Microcoop. Presenta alegación por dos motivos: por un lado, reclama que no se ha tenido en cuenta el gasto de alquiler de stand por una feria (importe



659,40 €). Por otra parte, reclama que no se ha contabilizado la nómina del trabajador Luis Carlos Pulici en concepto de "contratación trabajador Luis Carlos Pulici". En cuanto al gasto de alquiler de stand, se ha confirmado que sí que es subvencionable y, en consecuencia, se ha añadido este importe al importe subvencionable. En cuanto a la nómina mencionada, se ha consultado a los servicios jurídicos del IEB y se ha concluido que, tal y como se regula en la convocatoria, las tareas de producción y comunicación realizadas por un administrador (como es el caso de el señor Luis Carlos Pulici, secretario de la microcooperativa) no son subvencionables, salvo si son artísticas (por la casuística especial de las compañías de artes escénicas). Por eso, estos gastos deben ser excluidos del importe subvencionable. Por tanto, se estima parcialmente la alegación y, a efectos del cálculo del importe que se le otorga, los gastos subvencionables pasan a ser 2.219,88 euros y el importe otorgado (minorado) pasa a ser 1.509,05 €.

- Expediente AE-003/2025. Trukitrek S. Microcoop. Presenta alegación porque no se ha tenido en cuenta los gastos de alojamiento de dos noches de hotel. Se revisan los gastos del proyecto y se confirma que sí son subvencionables los citados gastos. En consecuencia, se han sumado estos importes al importe subvencionable. Por tanto, se estima la alegación y, a efectos del cálculo del importe que se le adjudica, los gastos subvencionables pasan a ser 2.166,49 euros y el importe otorgado (minorado) pasa a ser 1.698,83 €.
- Expediente AE-028/2025. Trukitrek S. Microcoop. Presenta alegación porque no se ha contabilizado la nómina del trabajador Luis Carlos Pulici en concepto de «Trabajos de gestión y promoción – trabajador Luis Carlos Pulici». Se ha consultado a los servicios jurídicos del IEB y se ha concluido que, tal y como se regula en la convocatoria, las tareas de gestión y promoción realizadas por un administrador (como es el caso del señor Luis Carlos Pulici, secretario de la microcooperativa) no son subvencionables, excepto si son artísticas (por la casuística especial de las compañías de artes escénicas). Por eso, estos gastos deben ser excluidos del importe subvencionable. Por tanto, se desestima la alegación y, a efectos del cálculo del importe que se le adjudica, los gastos subvencionables no varían.
- Expediente AE-037/2025. Martín Javier Melensky Nagueblado. Presenta alegación porque se ha aplicado la minoración sólo a los proyectos de proyección exterior. Efectivamente, el presupuesto de esta convocatoria (340.000 €) debe distribuirse de la siguiente forma, de acuerdo con el punto 3.2. de la convocatoria: en la línea a) de movilidad le corresponden 100.000 € y en la línea b) de promoción exterior le corresponden 240.000 €. De acuerdo con el punto 6.1. de la convocatoria, la distribución del presupuesto será del 70% para el primer período y del 30% para el segundo período. Teniendo esto en cuenta, para el primer período se pueden distribuir hasta 70.000 € por proyectos de la línea a) y hasta 168.000 € para proyectos de la línea b). En este primer período, el importe otorgado a proyectos de la línea a) no alcanza los 70.000 €. Por este motivo, estos proyectos no deben sufrir minoración alguna. Pero el importe otorgado para proyectos de la línea b) supera notablemente los 168.000€. Por este motivo, se aplica una reducción proporcional al crédito disponible por esta línea y éste se reparte. Por tanto, se desestima la alegación y, a efectos del cálculo del importe que se le adjudica, los gastos subvencionables no varían.
- Expediente AE-077/2025. TIL Teatro Elastic 9 SL. Presenta alegación porque no se han tenido en cuenta los gastos de promoción exterior. Esto se debe al hecho que, en un primer momento, esta beneficiaria solicitó la línea a) de movilidad. Sin embargo, la beneficiaria alega que el 24 de junio se presentó una enmienda a la solicitud en la que se cambiaba la línea solicitada y pasaba a ser la línea b) de promoción exterior, para poder incluir gastos de promoción exterior. Se revisa esta solicitud y se confirma que la enmienda se recibió adecuadamente. Por tanto, se estima la alegación, se añade el gasto de promoción exterior como gasto subvencionable y este proyecto pasa a ser valorado por la comisión evaluadora, como el resto de proyectos de la línea b) promoción exterior. Tras su evaluación, este proyecto recibe una puntuación de 65,33 puntos. A efectos del cálculo del importe que se le adjudica, los gastos subvencionables pasan a ser 511,15 euros y el importe otorgado (minorado, ya que se trata de un proyecto de la línea b) promoción exterior) pasa a ser 400,82 €.
- Expediente AE-083/2025. Rubén Carretero Galindo. Presenta alegación al considerar que ha sufrido una minoración desmedida. Por este motivo, se ha revisado su expediente y los gastos subvencionables, pero no se ha encontrado ningún error. La minoración se debe a que sólo se ha aplicado en los proyectos de promoción exterior. El presupuesto de esta convocatoria (340.000 €) debe distribuirse de la siguiente forma, de acuerdo con el punto 3.2. de la convocatoria: en la línea a) de movilidad le corresponden 100.000 € y en la línea b) de promoción exterior le corresponden 240.000 €. De acuerdo con el punto 6.1. de la convocatoria, la distribución del presupuesto será del 70% para el primer período y del 30% para el segundo período. Teniendo esto en cuenta, para el primer período se pueden distribuir hasta 70.000 € por proyectos de la línea a) y hasta 168.000€ para proyectos de la línea b). En este primer período, el importe otorgado a proyectos de la línea a) no alcanza los 70.000 €. Por este motivo, estos proyectos no deben sufrir ninguna minoración. Pero el importe otorgado para proyectos de la línea b) supera notablemente los 168.000€. Por este motivo, se aplica una reducción proporcional al crédito disponible por esta línea y éste se reparte. Por tanto, se desestima la alegación y, a efectos del cálculo del importe que se le adjudica, los gastos subvencionables no varían.

9. El importe otorgado se calculó según se establece en el punto 11 de la convocatoria. Sin embargo, de acuerdo con el punto 3.2 de la convocatoria, el crédito total destinado a la línea b) promoción exterior es de 240.000 €. Asimismo, de acuerdo con el punto 6.1 de la convocatoria, la distribución del presupuesto debe ser del 70 % (línea b) 168.000 €) para el primer período y del 30 % para el



segundo período. El importe otorgado provisionalmente a los expedientes que habían solicitado una subvención de la línea b) de promoción exterior superó el límite establecido para el primer período. Por este motivo, se aplicó una reducción proporcional al crédito disponible y éste se repartió. El importe otorgado a proyectos de la línea a) movilidad es de 52.851,20€. Por tanto, del presupuesto destinado a esta línea hay un remanente del primer período de 17.148,8 €.

El 3 de septiembre de 2025 la Comisión Evaluadora emitió el informe definitivo con las entidades beneficiarias y los importes otorgados, que sirvió de base a la propuesta de resolución.

10. El día 4 de septiembre de 2025 se dictó la propuesta de resolución, que se notificó a las entidades interesadas mediante la publicación en la Sede Electrónica de la CAIB y en la página web www.iebalearics.org, conforme con el artículo 13.6. de las bases de la convocatoria.

11. Según establece el punto 13.7. de las bases de la convocatoria, una vez notificada la propuesta de resolución, los beneficiarios a los cuales se ha propuesto la concesión debían comunicar al Instituto de Estudios Baleáricos si aceptaban la subvención o renunciaban a ella. En cualquier caso, si en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la notificación de la propuesta de resolución el beneficiario no hacía constar lo contrario, debía entenderse que aceptaban la subvención propuesta.

12. El día 18 de septiembre de 2025 finalizó el plazo para aceptar o renunciar a la subvención. Durante este plazo las entidades han presentado la aceptación de la subvención o bien no han realizado ningún trámite, por lo que, según las bases, debe entenderse que la aceptan tácitamente.

13. Tras revisar el cálculo de los importes a otorgar a cada expediente, se ha detectado un error que se había producido a la hora de calcular los importes minorados publicados en la propuesta de resolución el 4 de septiembre. Conforme al artículo 109 de la Ley 39/2015, las Administraciones Públicas podrán rectificar de oficio en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos. Tras rectificar este error, los importes minorados quedan definitivamente establecidos así como aparecen en la parrilla anexada a esta resolución de concesión. El importe otorgado en el primer corte de la convocatoria es de 220.851,2€ (52.851,20€ para la línea a) de movilidad y 168.000€ para la línea de b) promoción exterior.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
2. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
3. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones.
5. La Orden 40/2024, de 13 de diciembre, del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de cultura y fomento de la lengua catalana.
6. La Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se convocan ayudas destinadas a dar apoyo a la proyección exterior de las artes escénicas de las Illes Balears para el año 2025.
7. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



8. El Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y conceder una subvención por un importe total de 220.851,20 € a favor de los solicitantes indicados en el anexo 1.
2. Autorizar y disponer el gasto a favor de los solicitantes indicados en el anexo 1, por los importes indicados en cada caso, con cargo al capítulo IV de los presupuestos del Instituto de Estudios Baleáricos.
3. Aprobar la no concesión de una subvención, por desistimiento o renuncia, a los solicitantes que no han enmendado las deficiencias detectadas o que han presentado la renuncia de la subvención, y denegar una subvención por los motivos indicados en cada caso, a los solicitantes indicados en el anexo 2.
4. Informar de que, de acuerdo con el punto 19.1. de la convocatoria, el importe de la subvención solo se abonará una vez revisada la documentación con la que el beneficiario haya justificado que ha llevado a cabo las actividades que fundamentan la concesión de la ayuda y los gastos que esta actividad ha supuesto. De acuerdo con el punto 19.2. de la convocatoria, en el caso de las subvenciones superiores a 2.000 €, se puede hacer efectivo el pago a partir de la fecha en la que se resuelva definitivamente la concesión. Se hará de la siguiente forma:
 - a) Un primer pago de la subvención del 50 % del importe concedido, que se hará de manera anticipada mediante una transferencia bancaria, en concepto de anticipo, una vez publicada la resolución de concesión en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
 - b) Un segundo pago con el resto, una vez finalizada la actividad y presentada la documentación justificativa, tal y como indica el punto 19 de esta convocatoria. Este pago se hará efectivo mediante una transferencia bancaria, que se efectuará una vez acreditado el cumplimiento de la finalidad para la que se ha otorgado la subvención y una vez justificada la realización de la actividad subvencionada en los términos de esta convocatoria.
5. Comunicar a los beneficiarios que la aceptación de la subvención implica el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el punto 22 (Obligaciones de los beneficiarios) de la convocatoria y todas las que recoge la normativa de subvenciones.
6. Ordenar la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el presidente del Instituto de Estudios Baleáricos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 14 de octubre de 2025)

El presidente del Instituto de Estudios Baleáricos

Jaime Bauzá Mayol





Anexo 1
Entidades o personas beneficiarias e importes otorgados

Núm	NIF	Solicitante	Actividad	Presupuesto total sin IVA	Solicitado MOB	Subvencionable PE	Solicitado PE	Punt.	Otorgado MOB	Otorgado PE	OTORGA DO TOTAL (MINORADO)
AE-001/2025	472***95X	Jessica Ferrer Escandell	Encuentro y función "Sus honorables virtudes ilógicas" en Sant Lluís	342,39 €	342,39 €				297,96 €		297,96 €
AE-002/2025	F67107003	Trukitrek S. Microcoop	Feria de Freiburg	3.963,32 €	1.560,48 €	659,40 €	2.402,84 €	69	1.560,48 €	363,99 €	1.509,05 €
AE-003/2025	F67107003	Trukitrek S. Microcoop	Festival de Tunis	1.963,99 €	2.166,49 €	0,00 €			2.166,49 €	0,00 €	1.698,83 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





		p									
AE-004/2025	431***5 D	Elena Xibille Riera	Lila Juegos Reciclados y Circo	451,97 €	496,79 €	0,00 €			451,97 €	0,00 €	451,97 €
AE-005/2025	F7264331 5	Triadart S. Microcoop	Participación de Triad'Art en la Orilla Impro Fest 2025	403,79 €	403,79 €	0,00 €			403,79 €	0,00 €	316,63 €
AE-007/2025	B017966 06	La Mecànica Prod SL	Movilidad de la Mecànica 1r semestre 2025	7.480,68 €	7.480,68 €	0,00 €			7.380,53 €	0,00 €	5.280,09 €
AE-008/2025	B017966 06	La Mecànica Prod SL	Movilidad de la Mecànica 2º semestre 2025	8.547,26 €	8.547,26 €	0,00 €			6.467,95 €	0,00 €	4.627,22 €
AE-	B017966	La	Proyecció	30.780,08	0,00 €	23.778,08	13.553,39	97,66	0,00 €	13.553,39	9.696,21

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





009/2025	06	Mecànica Prod SL	n exterior la Mecànica 2025	€		€	€			€	€
AE-010/2025	415***4A	Juana Brabo Moli	Asistencia a la Feria Pública 25	220,70 €	247,50 €				220,70 €	0,00 €	220,70 €
AE-013/2025	534***7S	Inés Sarmiento Huerta	Residencia artística	2.670,00 €	2.670,00 €	2.250,00 €	2.250,00 €	71,33	420,00 €	1.284,00 €	1.336,18 €
AE-014/2025	B07270127	Iguana Teatre SL	Gira diciembre 2024, "Hannah de los 3 países" y "Luz Rota".	8.118,39 €	2.708,28 €	5.598,62 €	5.410,11 €	100	2.484,83 €	4.478,90 €	5.460,54 €
AE-015/2025	415***4A	Juana Brabo Moli	Gira en los Centros Culturales de	2.200,00 €	2.446,65 €				2.446,65 €	0,00 €	2.446,65 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			Espacio Argentina en 3 ciudades.								
AE-016/2025	432***8C	Maria de Lluç Miguel-Gomara	Feria Mediterrànea de Manresa (2025) e IF Barcelona(2025) proyecto «Mudanzas Portas»	2.128,69 €	2.128,69 €				816,98 €	0,00 €	816,98 €
AE-017/2025	Y84***1S	Diego Martínez González	Actuación en la programación del circuito SESC de artes	982,76 €	982,76 €				982,76 €	0,00 €	982,76 €
AE-018/2025	B62835301	Management i Producció	Gira espectáculo	9.963,67 €	2.064,29 €	6.730,88 €	7.899,38 €	91,33	1.561,71 €	4.918,03 €	5.081,03 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





		ons Culturals SL	"Paloma de parque" de Clara Ingold								
AE-019/2025	B57388472	Produccions del Mar Management SL	Asistencia de Carles Molinet Picó, en la Feria Tierras en Girona.	173,97 €	173,97 €				173,97 €	0,00 €	173,97 €
AE-022/2025	287***9J	Cecilia Fernández Martínez	Trópico Inferno: Muestra de espectáculos de profesionales	1.397,50 €	1.500,00 €				1.047,50 €	0,00 €	1.047,50 €
AE-023/2025	B07270127	Iguana Teatre SL	Gira el mes de mayo con los	3.375,38 €	3.375,38 €			98,66	1.032,64 €	0,00 €	1.032,64 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			espectáculos Hannah de los 3 Países y Pequeñas Tragedias en Menorca e Ibiza								
AE-024/2025	430***6V	Rafael Angel Gallego Porras	Lectura dramatizada de la obra "Volaban bicicletas" Santiago Off	1.108,24 €	1.108,24 €				1.108,24 €	0,00 €	1.108,24 €
AE025/2025	716***4A	Luis Enrique Baró Rodríguez	Funciones de "Paradizo" en la Sala Trono	2.251,47 €	640,64 €	827,75 €	827,75 €	84	640,64 €	556,25 €	938,53 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





AE-026/2025	373***4F	Maria Magdalena Ribot Estelrich	Movilidad y proyección exterior de la Cía. Marilén Ribot 2025	11.478,30 €	4.409,45 €	7.008,85 €	5.655,08 €	66,66	3.403,32 €	3.738,05 €	5.599,84 €
AE-027/2025	Y48***45S	Chabot, Aurelien Cuillaume Mickael	Larret Contact Improvisation Recess 24-25	811,20 €	761,45 €				350,00 €	0,00 €	350,00 €
AE-028/2025	F67107003	Trukitrek S. Microcoop	Gira colombia	6.758,15 €	3.115,03 €	0,00 €	3.643,12 €	81,66	3.115,03 €	0,00 €	2.442,62 €
AE-030/2025	415***6L	Marina Nicolau Domínguez	"Fundación" en la Impaciencia Teatro y Cultural mente en Lliçà de	2.392,31 €	717,13 €				717,13 €	0,00 €	717,13 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			Vall								
AE-031/2025	373***K)	Jeronimo Obrador Rosselló	Piel de Sargantana en el Teatro Tantaranana.	4.206,57 €	741,55 €	3.031,20 €	3.465,02 €	80,66	741,55 €	1.956,13 €	2.115,36 €
AE-032/2025	431***3Y	Aurora Bauzá Soler	La Giranacional e internacional de Aurora Bauzá	29.777,01 €	5.251,17 €	24.525,84 €	24.525,84 €	96	5.251,17 €	18.835,85 €	18.887,62 €
AE-033/2025	430***3X	Gaspar Maximiliano Morey Klapsing	Funciones de Aleks & Sophie en Zamora (festival JEN), Alicante, Cádiz y Mairena del Alcor	4.454,89 €	1.650,65 €	1.804,24 €	1.804,24 €	93,33	1.650,65 €	1.347,17 €	2.350,71 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/138/1203414



C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or



AE-034/2025	F07276207	Estudi Zero Teatre Sociedad Cooperativa	Gira Nacional "El Gran Manicomio" 2025	50.514,12 €	1.627,55 €	31.392,35 €	20.000,00 €	97,66	11.627,55 €	20.000,00 €	10.534,92 €
AE-035/2025	462***4C	David Novoa Eraña	Residencia creativa La Maloca Cultural	646,33 €	646,33 €				646,33 €	0,00 €	646,33 €
AE-036/2025	462***4C	David Novoa Eraña	Tropico Intenso 2025	1.300,21 €	1.340,98 €				990,98 €	0,00 €	990,98 €
AE-037/2025	329***4P	Martin Javier Melinsky Naguelblat	Funciones en Comunidad Valenciana, Barcelona y Mallorca y asistencia a Feria	2.648,56 €	528,66 €	1.860,00 €	1.860,00 €	86,66	528,66 €	1.289,60 €	1.425,77 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			Feten								
AE-040/2025	415***3Q	Guillermo Vizcaino Llobera	Gira Pol 2025, salidas puntuales	2.971,58 €	2.971,58 €				2.971,57 €	0,00 €	2.971,57 €
AE-041/2025	G16646564	Col·lectiu Diàlegs d'Art	Representación de la obra "H2O" en el Teatro Victoria de Tenerife	992,12 €	992,12 €				992,11 €	0,00 €	992,11 €
AE-042/2025	431***3X	Diego Ingold Panades	Funciones de improvisación teatral 2024/2025 primer período	2.550,71 €	2.550,71 €				1.554,39 €	0,00 €	1.554,39 €
AE-043/2025	G16646564	Col·lectiu Diàlegs d'Art	Representación de la obra	1.366,76 €	1.366,76 €				1.366,76 €	0,00 €	1.366,76 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			"H2O" en el Teatro Arbolé de Zaragoza								
AE-044/2025	G57875387	Associació La Xorca Teatre	Gira Güllis parte I	3.056,97 €	2.756,97 €				2.756,97 €	0,00 €	2.756,97 €
AE-045/2025	F44933190	Aixi Deca S. Microcoop	Residencia de creación de "conhort e" de Cía. Hotel Iocandi en Prats de Lluçanés	224,49 €	224,49 €				224,46 €	0,00 €	224,46 €
AE-046/2025	F44933190	Aixi Deca S. Microcoop	Laia Vallés "Queridísimos malvados" de Teatro	279,89 €	279,89 €				279,89 €	0,00 €	279,89 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			Nu								
AE-047/2025	525***4L	Adriana Aguilar Santolaya	Grabación vídeo promocional y teaser de la obra «H2O»	650,00 €	0,00 €	650,00 €	650,00 €	61,33	0,00 €	318,92 €	250,08 €
AE-049/2025	140***70W	Patricio Diego Suárez Calchi	Gira de los proyectos Cuatro Relatos en cabina y De cómo aprender a estar solche en Buenos Aires.	2.241,24 €	2.241,00 €				2.241,00 €	0,00 €	2.241,00 €
AE-051/2025	415***4A	Juana Brabo Moli	Gira internacional Alone Together	5.053,21 €	1.676,80 €				1.676,80 €	0,00 €	1.676,80 €

C. de l'Almudaina, 4
 07001 Palma
 Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





			y "Aprende a decir QUE NO"								
AE-052/2025	F07276207	Estudi Zero Teatre Sociedad Cooperativa	Gira Nacional RONDAIES 2025	37.337,13 €	9.215,16 €	22.921,91 €	20.000,00 €	100	8.887,89 €	18.337,53 €	9.068,60 €
AE-053/2025	430***3X	Gaspar Maximiliano Morey Klapsing	Funciones de Ale&Sophie en Astigarra ga, Alcázar de San Juan, Eliana y Vinaroz	4.961,62 €	1.416,73 €	2.544,89 €	2.544,89 €	93	1.416,73 €	1.893,40 €	2.595,61 €
AE-054/2025	B57182065	La Fornald'Espectacles de Ferro SL	GIRA DE "GRÚMIC O, UN SUEÑO DE	9.892,35 €	2.326,58 €	5.403,27 €	5.403,27 €	100	2.326,58 €	4.322,62 €	4.014,68 €

C. de l'Almudaina, 4
 07001 Palma
 Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			OTOÑO". DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO. (VALENCIA CATALUÑA Y CANTABRIA)								
AE-055/2025	F10566321	Picohueto S. Microcooperativa	Temporada del espectáculo Dama Dictadora en el Teatro Tantarantana, en Barcelona	10.296,18 €	280,59 €	7.921,71 €	10.015,59 €	93,66	280,59 €	5.935,58 €	4.874,35 €
AE-057/2025	B57182065	La Fornal d'Espectacles de Ferro SL	FUNCIONES DE LA PINGÜINA VIAJERA	915,47 €	244,79 €				244,79 €	0,00 €	147,80 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





			EN EL TEATRO PRINCIPA L DE LADRILL O. FEBRERO DE 2025								
AE-058/2025	G576945 49	Associaci ó ALCEM el C.IN.E	Participa ción del C.IN.E. y tres compañí as balears en el Springlab 2025 (Tenerife)	1.869,58 €	1.001,80 €				1.001,80 €	0,00 €	1.001,80 €
AE-059/2025	G576945 49	Associaci ó ALCEM el C.IN.E	Residenci a de cocreació n de Albert Herranz en Vis	974,40 €	474,40 €				474,40 €	0,00 €	474,40 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





			(Croacia)								
AE-060/2025	B57182065	La Fornal d'Espectacles de Ferro SL	FUNCIONES DE "GRÚMICO, UN SUEÑO DE OTOÑO". TEATRO REGINA DE BARCELONA. Noviembre 2025	14.810,62 €	2.769,39 €	9.545,16 €	9.545,16 €	100	2.769,38 €	7.636,13 €	6.282,68 €
AE-061/2025	G57694549	Asociación ALCEM el C.IN.E	Residencia de alba Vinton I Rubén Peinado (Cia Fiblada) en The Art House (Eindhoven)	1.446,46 €	1.446,46 €				1.446,46 €	0,00 €	1.446,46 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			en, Países Bajos)								
AE-062/2025	F10566321	Picohueso S. Microcoop	Residencia y ensayos del espectáculo Halima, derribando muros, de la compañía Hermanas Picohueso para preparar la gira de 2025	1.897,03 €	35,55 €	1.327,92 €	1.861,48 €	100	35,55 €	1.062,34 €	860,90 €
AE-063/2025	B57182065	La Fornal d'Espectacles de	FUNCIONES DE "GRÚMIC	2.144,62 €	0,00 €	1.501,23 €	2.144,62 €	100	0,00 €	1.200,98 €	725,13 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





		Ferro SL	O, UN SUEÑO DE OTOÑO" EN EL FESTIVAL IMAGINARIA DE BINÉFAR								
AE-064/2025	B57182065	La Fornal d'Espectacles de Ferro SL	FUNCIONES "Z/B. ZWEIG/BERNANOS" EN CATALUÑA Y VALENCIA. OCTUBRE DE 2025	6.410,47 €	1.282,42 €	3.901,05 €	3.901,05 €	100	1.282,42 €	3.120,84 €	2.658,62 €
AE-065/2025	B57182065	La Fornal d'Espectacles de Ferro SL	GIRA "GRÚMIC O, UN SUEÑO DE OTOÑO".	6.017,49 €	1.630,30 €	3.370,10 €	3.370,10 €	100	1.630,30 €	2.696,08 €	2.612,20 €

C. de l'Almudaina, 4
 07001 Palma
 Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





			ELCHE, VALENCIA Y ZARAGOZA								
AE-066/2025	F10566321	Picohueso S. Microcoop	Asistencia de la compañía en Fira Tàrraga para promocionar sus espectáculos	2.320,84 €	757,64 €	1.563,20 €	1.563,20 €	82	757,64 €	1.025,46 €	1.398,20 €
AE-067/2025	G57979775	Eima Creació	Movilidad por la creación conexión y programación de Eima 2025	2.692,67 €	2.692,67 €				2.521,50 €	0,00 €	2.521,50 €
AE-068/2025	G16546731	Asociación la	Desarrollo,	4.853,47 €	2.000,00 €				2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





		Lioparda Teatre	exhibición y difusión del nuevo proyecto escénico "Ceci est pas une poupée" de la compañía a La Lioparda								
AE-069/2025	B57182065	La Fornal d'Espectacles de Ferro SL	FUNCIONES "Z/B. ZWEIG/BERNANOS" Y "LA PINGÜIN A VIAJERA" EN LEÓN. NOVIEMBRE 2025	4.166,04 €	1.281,51 €	2.104,53 €	2.104,53 €	100	1.281,51 €	1.683,62 €	1.790,30 €
AE-	B571820	La Fornal	FUNCION	4.818,82	504,56 €	3.234,26	3.234,26	68,33	504,56 €	1.767,98	1.372,12

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





070/2025	65	d'Espectacles de Ferro SL	ES DE "GRÚMICO, UN SUEÑO DE OTOÑO". TEATRO REGINA DE BARCELONA. Noviembre 2025	€		€	€			€	€
AE-071/2025	F10566321	Picohueso S. Microcoop	Una función de Dama Dictadura en el Festival Polis. Teatro de Ravenna, Italia	1.824,60 €	1.824,60 €				1.648,64 €	0,00 €	1.648,64 €
AE-073/2025	F10566321	Picohueso S. Microcoop	Residencia de SKAI	1.072,92 €	1.072,92 €				1.064,58 €	0,00 €	834,78 €

C. de l'Almudaina, 4
 07001 Palma
 Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





		p									
AE-074/2025	F10566321	Picohueso S. Microcoop	Residencia artística del espectáculo AHNI para preparar la gira del espectáculo de 2025	3.344,66 €	770,91 €	2.573,75 €	2.573,75 €	99,66	758,91 €	2.052,00 €	2.204,15 €
AE-075/2025	434***1M	Maya Triay Sarasa	SE ALBUFERA en Sismógrafo, Menorca en Danza, Feria Tárrega, Cultura Periferia, FIET	1.159,03 €	1.159,03 €				944,82 €	0,00 €	944,82 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





AE-076/2025	434***1 M	Maya Triay Sarasa	actividades con profesionales de las artes escénicas	1.892,77 €					1.883,77 €	0,00 €	1.883,77 €
AE-077/2025	B079959 96	Til Teatre Elàstic 9 SL	Participación del Festival de Teresetes en la Feria de espectáculos infantiles y juveniles: Muestra de Igualada, Cataluña.	663,61 €	343,91 €	320,00 €	320,00 €	65,33	343,91 €	167,24 €	400,82 €
AE-078/2025	B572926 41	Producciones Castro SLL	Participación en el 3r Festival	1.046,25 €	401,25 €	430,00 €	645,00 €	71,66	401,25 €	246,51 €	507,94 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





			Internacional de Teatro de Meknés en Marruecos con FIREWORKS Chispas de vida								
AE-079/2025	415***8J	Mariona Jaume Camps	Movilidad del proyecto NUS.	1.649,79 €	1.649,79 €				1.649,79 €	0,00 €	1.649,79 €
AE-081/2025	F05325980	Corda i Poal Cultural Sociedad Cooperativa	Residencia Art House Eindhoven	567,46 €	567,46 €				567,46 €	0,00 €	567,46 €
AE-083/2025	056***3R	Rubén Carretero Galindo	Movilidad y Proyección Exterior de Rubén	12.320,05 €	8.753,50 €	3.340,00 €	3.340,00 €	89	8.603,02 €	2.378,08 €	8.610,73 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			Carretero y la Compañía Clownómadas								
AE-084/2025	B57292641	Producciones Castro SLL	Gira Internacional espectáculo FIREWORKS - Espurnas de vida- (Berkane - Marruecos, Malawi, Líbano, Cali	12.727,50 €	9.180,00 €	2.365,00 €	3.547,50 €	56,66	7.380,00 €	1.072,01 €	6.627,57 €
AE-085/2025	415***8J	Mariona Jaume Camps	Actuaciones de S'ALBUFERA en el	1.063,09 €	1.120,08 €				918,76 €	0,00 €	918,76 €

C. de l'Almudaina, 4
 07001 Palma
 Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





			Sismógrafo, Dan's Illot, Menorca en Danza, Feria Tárrega y Periférica Cultural								
AE-086/2025	415***4A	Juana Brabo Moli	¡Asistencia a la FiraB! Pro	1.180,00 €	580,00 €				560,00 €	0,00 €	560,00 €
AE-087/2025	430***3X	Gaspar Maximiliano Morey Klapsing	Funciones de MiraMiró en el Teatro Almeda, Sevilla	4.438,23 €	0,00 €	4.188,23 €	4.188,23 €	89,33	0,00 €	2.993,08 €	2.346,99 €
AE-088/2025	B57382111	Companyia Dansa Mariantonia oliver SL	Gira nacional internacional Cía. Mariantonia Oliver	23.278,20 €	7.708,26 €	15.709,94 €	15.709,94 €	100	6.194,26 €	12.567,95 €	14.712,22 €

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			2025								
AE-089/2025	B16608697	Circ Bover SL	Asistencia al festival Malab-lar ia 2025 (Lanzarote)	637,12 €	637,12 €				637,12 €	0,00 €	637,12 €
AE-090/2025	B57501140	S'Hostal des Moixos SL	Muestra de Teatro de Alcoy del 26 al 29 de mayo 2025	2.478,15 €	2.478,15 €				2.217,01 €	0,00 €	2.217,01 €
AE-091/2025	B57501140	S'Hostal des Moixos SL	Función de la obra LOS DÍAS BUENOS en el Teatro Principal de Maó	1.796,99 €	1.796,99 €				1.707,67 €	0,00 €	1.707,67 €
AE-	B575011	S'Hostal	Festival	2.101,71	2.101,71	200,00 €	200,00 €	92,66	1.901,71	148,26 €	1.607,46

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





093/2025	40	des Moixos SL	de la Palabra en el Maldà de Barcelona, ??2025	€	€				€		€
AE-095/2025	340***76 T	Bartomeu Ferrà Duràn	Gira del espectáculo Chef Pipa en Península . Diciembre 2024 - Mayo 2025	13.689,73 €	1.800,00 €	11.980,73 €	11.200,00 €	66,66	1.457,48 €	6.389,08 €	6.152,81 €
AE-096/2025	415***4A	Juana Brabo Moli	Asistió al festival internacional Eufemia.	3.800,00 €	2.920,00 €				2.920,00 €	0,00 €	2.920,00 €
AE-097/2025	B575011 40	S'Hostal des Moixos SL	Feria Tierras	207,49 €	207,49 €				207,49 €	0,00 €	162,70 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/138/1203414



C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or



AE-098/2025	G57271942	Sa Xerxa de Teatre Infantil i Juvenil de les Illes Balears	Asistencia a ferias, festivales y encuentros por parte de la asociación Sa Xerxa ?? de Teatro Infantil y Juvenil de las Islas Baleares	1.440,82 €	2.961,30 €				2.961,30 €	0,00 €	2.961,30 €
AE-099/2025	B57501140	S'Hostal des Moixos SL	Gira en el Auditorio de Ferreries con dos espectáculos de Producciones de Hierro	760,00 €	760,39 €				760,39 €	0,00 €	596,25 €

C. de l'Almudaina, 4
 07001 Palma
 Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





AE-102/2025	X45***17 X	Anabella Florencia Hernández	MadFeria , Ciudad de Rodrigo y Feria B!	3.256,29 €	1.556,29 €				1.442,94 €	0,00 €	1.442,94 €
AE-107/2025	340***76 T	Bartomeu Ferrà Duràn	Ferias y Festivals 2025.	8.267,45 €	2.000,00 €	5.921,88 €	5.000,00 €	100	2.000,00 €	4.737,50 €	5.283,15 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/138/1203414



C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or



Anexo 2
Entidades y personas solicitantes a las cuales no se les concede una subvención, por desistimiento, renuncia, denegación o exclusión y la causa de la denegación/exclusión

Expediente	Solicitante	NIF	Objeto	Renuncia, desistimiento o causa de la denegación/exclusión
AE-006/2025	Eulalia García Domingo	436***46H	7 Talleres de Teatro Social a la Escuela La Dinamo en Madrid	Excluido: No entra en el objeto de la convocatoria, de acuerdo con el punto 2.7. de la convocatoria
AE-011/2025	Associació Unaiuna	G67014506	Curso de Clown y reunión con agentes locales	Renuncia.
AE-012/2025	Trukitrek S. Microcoop	F67107003	Festival Tirimundi	Desistimiento.
AE-020/2025	Juana Brabo Moli	415***74A	Curso de Clown y reunión con agentes locales	Excluido: No entra en el objeto de la convocatoria, de acuerdo con el punto 2.7. de la convocatoria
AE-021/2025	Antonio Castro Lappi	431***07A	Asistencia a la Gala de entrega de premios del Festival Nacional de Teatro Universitario en	Excluido: No entra en el objeto de la convocatoria, de acuerdo con el punto

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





			Madrid como miembro organizador	2.7. de la convocatoria
AE-029/2025	Chabot, Aurelien Cuillaume Mickael	Y48***45S	Técnicas de movimiento aplicadas al cuerpo nivel 1	Excluido: No entra en el objeto de la convocatoria, de acuerdo con el punto 2.7. de la convocatoria
AE-038/2025	David Novoa Eraña	462***94C	Movimiento Fluido nivel 1	Excluido: No entra en el objeto de la convocatoria, de acuerdo con el punto 2.7. de la convocatoria
AE-039/2025	David Novoa Eraña	462***94C	Movimiento Fluido nivel 2	Excluido: No entra en el objeto de la convocatoria, de acuerdo con el punto 2.7. de la convocatoria
AE-048/2025	Juana Brabo Moli	415***74A	Continuar con la gira de los proyectos AloneTogether y Aprende a Decir QUE NO.	Desistimiento.
AE-050/2025	Chabot, Aurelien Cuillaume Mickael	Y48***45S	Técnicas de movimiento aplicadas al cuerpo nivel 2	Excluido: No entra en el objeto de la convocatoria, de

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





				acuerdo con el punto 2.7. de la convocatoria
AE-056/2025	Associació La Xorca Teatre	G57875387	Gira Güilis parte II	Renuncia.
AE-072/2025	Producciones Castro SLL	B57292641	Representación en Almería espectáculo FIREWORKS Chispas de vida	Denegado: No alcanza la puntuación mínima requerida, de acuerdo con el punto 12.4. de la convocatoria.
AE-080/2025	Producciones Castro SLL	B57292641	Representaciones de 'FIREWORKS Chispas de vida' en Zahora, Cádiz	Denegado: No alcanza la puntuación mínima requerida, de acuerdo con el punto 12.4. de la convocatoria.
AE-082/2025	Lucia Luna Rey	434***52P	Residencia artística realizada en la Nau Ivanow (barcelona) junto a la compañía Las Reinas del Baile	Denegat: No arriba a l'import mínim sol·licitat, d'acord amb el punt 18.1. de la convocatòria
AE-092/2025	Associació d'Empreses Balears d'Arts Escèniques	G57393795	Illescena reunión con la dirección del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	Excluido: No entra en el objeto de la convocatoria, de acuerdo con el punto 1 de la convocatoria
AE-094/2025	La Malicia de Murphy	G16573917	Last Triggers en	Excluido: el beneficiario

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or





			Baratxinto	no cumple los requisitos, de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria
AE-100/2025	Creativart Proyectos Culturales SL	B449221575	Proyección exterior Creativart y gira en Francia	Renúncia.
AE-101/2025	La Malicia de Murphy	G16573917	Last Triggers en Roca Umbert	Excluido: el beneficiario no cumple los requisitos, de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria
AE-103/2025	La Malicia de Murphy	G16573917	Infames a la Choza de Padilla	Excluido: el beneficiario no cumple los requisitos, de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria
AE-104/2025	La Malicia de Murphy	G16573917	La Caída en E4.0	Excluido: el beneficiario no cumple los requisitos, de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria
AE-105/2025	Maria Teresa Villar Martínez	291***16N	Itinerarios formativos aplicados a la gestión de las artes escénicas en	Excluido: No entra en el objeto de la convocatoria, de

C. de l'Almudaina, 4
07001 Palma
Tel. 971 17 89 96
iebalearics.or





			Almagro. XVIII Escuela de verano de la Red .	acuerdo con el punto 2.7 de la convocatoria
AE-106/2025	La Malicia de Murphy	G16573917	Les Infames a l'Argone35	Excluido: el beneficiario no cumple los requisitos, de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria
AE-108/2025	Jenny Vila Karpe	431***33P	Odiseas en Temporada Alta y Festival de Otoño	Renuncia.
AV-029/2025	ASOC IDA COMPANY	G56652613	Participación en el festival de danza (concurso nacional): Asociación Ida Company: Concurso FullSance: Buñol, España.	Excluido: No entra en el objeto de la convocatoria, de acuerdo con el punto 1 de la convocatoria

C. de l'Almudaina, 4
 07001 Palma
 Tel. 971 17 89 96
iebaleaics.or

